

# ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS REPRESENTACIONES FEMENINAS EN LA PESETA ESPAÑOLA

Pedro VÁZQUEZ-MIRAZ\* y Jaime VÁZQUEZ-MIRAZ\*\*

Fecha de recepción: 20/03/2017

Fecha de aceptación: 03/04/2017

## Resumen

Se presenta en este artículo científico una revisión numismática acerca las monedas españolas acuñadas entre 1869 y 2001 (a excepción de las piezas conmemorativas) que representan a figuras femeninas, tratando el presente trabajo de localizar e identificar, a través de un sencillo análisis descriptivo, las piezas con las susodichas características, pudiéndose concluir que la historia de la peseta tiene una fuerte relación con la imagen de las mujeres.

**PALABRAS CLAVE:** Peseta española, mujer, iconografía

## Abstract

A numismatic review about Spanish peseta coins minted between 1869 and 2001 (except for the commemorative pieces) which representing female figures is presented in this scientific article. This paper attempts to locate and identify, through a simple descriptive analysis, the pieces with the aforementioned characteristics; so we can concluded that the history of the Spanish peseta's history has a strong relationship with the image of the women.

**KEYWORDS:** Spanish peseta, woman, iconography

## 1. Introducción

**L**a importancia de los estudios de género en el ámbito de la numismática española ha tenido su reflejo en las fecundas investigaciones que se realizaron sobre el papel de la mujer en esta disciplina, bien como escritos que trataban las representaciones iconográficas femeninas en las múltiples monedas que fueron analizadas, bien como la labor desempeñada por diferentes mujeres en esta área de trabajo, pues antiguamente (al menos en su vertiente pública), la numismática era vista como una especialidad netamente masculina (Vallejo, 2008: 233).

Como nos indica Reyes-Revuelta (2015: 83), “a través del tiempo las colecciones temáticas han ido adquiriendo importancia documental y la numismática se ha configurado como una actividad educativa y transmisora de valores”, pudiéndose afirmar que el estudio iconográfico de esta disciplina es una herramienta práctica de investigación para los estudios históricos sobre la mujer en la historia, frente el análisis tradicional de las fuentes clásicas. Esta metodología tuvo un fuerte desarrollo gracias al papel activo de investigadoras como María José Hidalgo o Francesca Cenerini (Cid, 2015: 43), siendo las monedas de la antigua Roma y Bizancio, las piezas más estudiadas por los expertos debido al enorme número y variedad de representaciones femeninas que aparecieron en este período histórico (Fornell-Muñoz, 2013: 66; De Francisco, 2013: 189; Vidal y Ruiz, 2016: 242); si bien los estudios iconográficos de monedas contemporáneas, a pesar de ser menos frecuentes en el ámbito académico, también van en aumento en la actualidad (Reyes-Revuelta, 2015: 83).

La moneda además de ser un medio que, desde tiempos inmemoriales, agiliza el intercambio económico sustituyendo al trueque de mercancías y/o servicios; gracias a “su gran difusión las convierte también en un medio idóneo para incluir mensajes que definan y expresen el carácter de la entidad acuñadora” (García, 2015: 1), pues “desde la antigüedad los gobernantes deseaban evidenciar su control hasta el último rincón de sus dominios” (Jiménez, 2015: 56), siendo la moneda un práctico instrumento publicitario (Figueroa-Saavedra, 2007: 42) que permitía a las autoridades de las diferentes épocas históricas, reflejar su propio poder, legitimar su situación de dominio o difundir determinados ideales políticos y/o creencias religiosas a todos los miembros de la sociedad.

Esta transmisión de ideales políticos también se pudo contemplar con la creación de la peseta en 1869 “tras el destroñamiento de Isabel II, consecuencia de la revolución denominada *la Gloriosa*” (Serrano, 2001: 59), ya que con la aparición de esta nueva divisa, la imagen de la reina desapareció del nuevo cono monetario español, pues fue sustituida por una alegoría femenina que representaba a la nación, evitándose así la presencia de cualquier símbolo de la dinastía monárquica derrocada.

La figura femenina no alegórica apenas tuvo representatividad en la peseta, pues en los billetes de esa divisa, las únicas mujeres históricas retratadas fueron las reinas Victoria Eugenia (1915) e Isabel I (1927, 1943, 1945<sup>1</sup>, 1957), la modelo María Teresa López<sup>2</sup> (1953) y la poetisa Rosalía de Castro (1979); mientras que en las monedas las excepciones fueron Emilia Pardo Bazán [retratada en la moneda de 10 pesetas del año 1996 (Fig. 1)], y la reina Sofía, (retratada en las monedas de 500 pesetas y en la última pieza conmemorativa de 2000 pesetas, siempre acompañada por su esposo el rey Juan Carlos I). Esta escasa representación femenina no presupone que la figura de la mujer no estuviera presente en la moneda, pues desde su nacimiento hasta su sustitución por el euro en el 2002, se podría decir que la vida de esta moneda está fuertemente ligada con la imagen de la mujer.

A través de un sencillo análisis descriptivo se recopila en el presente artículo las principales representaciones femeninas presentes en las monedas españolas durante el período histórico de 1869-2001.



*Fig. 1: Moneda de 10 pesetas de 1996 (Colección privada de los autores).*

## 2. La representación femenina en la peseta del Gobierno Provisional

En 1869, la circulación monetaria española se componía de 97 valores diferentes (Ruiz, 1968: 181; Serrano, 2001: 60) que constituían un complicado, arcaico y obsoleto sistema económico (RCM-FNMT<sup>3</sup>, 2001: 8), superándose esta situación con

\* Universidad Tecnológica de Bolívar. E-mail: [pvasquez@unitecnologica.edu.co](mailto:pvasquez@unitecnologica.edu.co)

\*\* Investigador independiente- E-mail: [jaimevami@gmail.com](mailto:jaimevami@gmail.com)

<sup>1</sup> En ese año aparecen dos emisiones en las que figura la reina católica: 1 y 5 pesetas.

<sup>2</sup> En el reverso del billete de 100 pesetas de 1953 es presentado el cuadro “La Fuensanta”, de Julio Romero, señalando Carbajo *et al.* (2001) que la modelo del cuadro es Natalia Castro.

<sup>3</sup> Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

la firma, el 19 de octubre de 1868, de un decreto del ministro de Hacienda del recién constituido Gobierno Provisional, Laureano Figuerola [de orientación progresista (Serrano, 2001: 59)], dónde se establecía una nueva unidad monetaria: la peseta, pieza que se dividía en 100 céntimos (Santacreu, 1994: 512). Esta nueva moneda, tras convivir dos años con las anteriores (Carbajo, Prada y Andrés, 2001), vino a sustituir al real de vellón, establecido en 1848, y al escudo, adoptado en 1864 (Ruiz, 1968: 181).

Con el real de vellón [medida adoptada por el ministro Bertrán de Lis en 1848 (Santacreu, 1994: 512)] se inició en España la implantación monetaria del sistema decimal, política que al no ordenarse la reacuñación oficial del dinero antiguo, propició que este nuevo sistema monetario no tuviera el éxito esperado, siendo sustituido esta moneda por el escudo de plata en 1864 por el ministro Salavarria (Santacreu, 1994: 513). A pesar de que la legislación preveía la reacuñación general de la moneda circulante, esta orden no se llevó a efecto y el resultado final “fue que en 1868 circulaban mezcladas las monedas antiguas de plata y de oro, los maravedís, los reales de vellón y los escudos de plata, además de sus respectivos múltiplos y divisores” (Santacreu, 1994: 513).

Aunque la etimología del nombre peseta es discutida, si bien para Ruiz, (1968: 181) el término, “quizá provenga del diminutivo del peso español, de la forma lemosina *pesseta* o de la traducción de la palabra francesa *piécette*”, el Gobierno Provisional de 1868 estableció claramente que la emisión de la nueva moneda debía ser en valores de 5, 10, 20,50 y 100 pesetas en oro; 1, 2 y 5 pesetas y 20 y 50 céntimos en plata, y 1, 2, 5 y 10 céntimos en bronce (RCM-FNMT, 2001: 9), si bien solo se crearon las monedas previstas en las emisiones de bronce y plata<sup>4</sup>. A pesar de estas limitaciones, la nueva divisa fue un elemento de propaganda política, pues como indica el preámbulo del anterior decreto mencionado (Santacreu, 1994: 516; RCM-FNMT, 2001: 9):

*El triunfo de la revolución iniciada en el glorioso alzamiento de Cádiz hace indispensable una medida de grandísima importancia: la reacuñación de la moneda. En la nueva era [...] conviene olvidar lo pasado, rompiendo todos los lazos que á (sic) él nos unían, y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que pueden con frecuencia traerlo á (sic) la memoria. La moneda de cada época ha servido siempre para marcar los diferentes períodos de la civilización de un pueblo [...] y no habiendo hoy en España más poder que la Nación, ni otro origen de Autoridad que la voluntad nacional, la moneda sólo debe ofrecer á (sic) la vista la figura de la patria, y el escudo de las armas de España, que simbolizan nuestra gloriosa historia hasta el momento de constituirse la unidad política bajo los reyes católicos; borrando para siempre de ese escudo las lises borbónicas y cualquier otro signo ó emblema de carácter patrimonial o de persona determinada.*

La primera serie de monedas de peseta que emitió el Gobierno Provisional, claramente marca un signo político distinto al del reinado isabelino, pues además de presentar un nuevo cono monetario y una nueva divisa que, al contrario del real de vellón o el escudo de plata (Santacreu, 1994: 513-514), permitió la tan ansiada unificación monetaria en España; y aunque las autoridades decidieron avanzar con paso firme hacia el liberalismo centralizador, la tradicional libertad de emisión de billetes (aún en escudos) de entidades privadas no sería eliminada hasta 1874, fecha en la que

<sup>4</sup> Solo se llegarían a acuñar 12 monedas de 100 pesetas de oro (Carbajo *et al.*, 2001).

serían sustituidos por pesetas (Carbajo *et al.*, 2001), otorgándosele el monopolio de emisión de toda divisa al Banco de España ese mismo año (García-Ruiz, 1991: 81).

La iconografía presente en las monedas de esta época transmitía un claro discurso político, señalando Artola (1990) la importancia de la peseta, pues ésta sería el punto de no retorno en el cambio de la Monarquía Hispánica al estado liberal moderno; estipulando el sexto artículo del decreto de 1868 que las nuevas monedas ostentarían una figura femenina que representaría al estado con las armas y atributos propios de la soberanía nacional, definiéndose esta imagen idealizada como (Santacreu, 1994: 517):

*Una matrona sentada, recostada o de pie, según se tratase de monedas de cobre, plata u oro respectivamente. En las monedas de cobre la matrona estaba sentada a su derecha encima de una montaña (Los Pirineos) y a sus pies resaltaba un peñón (Gibraltar). En su mano derecha tenía una rama de olivo mientras miraba a su izquierda con el brazo levantado. En las de plata se encontraba recostada a su izquierda y apoyada sobre unos montes con un peñón a sus pies. En la cabeza lucía una corona mural y con la mano derecha levantada y el brazo extendido sostenía una rama de olivo. En las poquísimas monedas de oro que se acuñaron" la matrona aparecía de pie, entre unas montañas y un peñón, mirando a su izquierda con el brazo derecho extendido. En la mano izquierda empuñaba una rama de olivo.*

Esta personificación de España, inspirada en las monedas del emperador Adriano (RCM-FNMT, 2001: 9), fue en sus orígenes una representación creada *ad hoc*, pues las provincias hispánicas no se caracterizaban por poseer rasgos exóticos que la diferenciasen de otras provincias romanas (Garzón, 1991: 263); teniendo esta alegoría como signos representativos a imágenes que hacían referencia a la fertilidad de la tierra, (representada por una rama de olivo o al conejo nativo), a armas militares (la *caetra* de típica de los lusitanos o lanzas) o a símbolos geográficos (el Peñón de Gibraltar o el de Ifach) (Garzón, 1991: 263).



**Fig. 2: Moneda de 10 céntimos de 1870 “Perra Gorda”.**  
([http://www.numismaticasaetabis.com/numismatica/cat\\_gobierno\\_provisional\\_1649.html](http://www.numismaticasaetabis.com/numismatica/cat_gobierno_provisional_1649.html)).

Aunque la alegoría de la Hispania romana como imagen de la nación española moderna es evidente, inicialmente en el anverso de las primeras piezas de una peseta de las monedas de plata del Gobierno Provisional (las primeras unidades que fueron acuñadas), es llamativo que no apareciese en ellas el nombre del país y sí la leyenda “Gobierno Provisional”; situación que se modificaría posteriormente (RCM-FNMT, 2001: 9), siendo la peseta la primera moneda que en su leyenda contiene dicha palabra en singular (Santacreu, 1994: 519); y aunque todas estas monedas fueron magníficos trabajos realizados por Luis Marchionni, los reversos de las monedas de bronce con un

león rampante sosteniendo el escudo de España (RCM-FNMT, 2001: 9), tuvieron un protagonismo no deseado, pues humorísticamente, la sociedad española de aquella época tomó al león por un cánido y fue tratado en femenino por el pueblo, utilizándose los nombres populares de “perra gorda” (Fig. 2) y “perra chica” para referirse a las monedas de diez y cinco céntimos de peseta (RCM-FNMT, 2001: 9).

La importancia histórica de la alegoría de las monedas de plata del Gobierno Provisional (Fig. 3) quedaría reflejada al ser escogida esta misma imagen para las últimas impresiones de las monedas de 100 y 2000 pesetas del año 2001, el último año de vida de la divisa española (RCM-FNMT, 2001: 4); siendo el reverso de las últimas monedas de 100 y 2000 pesetas prácticamente iguales a los anversos de las pesetas de plata de 1869 (Fig. 4).

Después del breve reinado de Amadeo I, con la posterior proclamación en 1873 de la I República Española, hubo un intento, finalmente no realizado, de modificar la alegoría femenina del Gobierno Provisional; habiéndose planteado diseñar para las nuevas monedas del régimen republicano español, una alegoría romana similar a la de 1869, pero de tiempos del emperador Galba, argumentando que esta Hispania “es la primera que se alza indignada y potente contra la tiranía insensata del último César” (Orobon, 2005: 93).



**Fig. 3: Moneda de 5 pesetas de 1869.**  
(<http://historiadelapeseta.blogspot.com.es/2013/10/el-gobierno-provisional.html>).



**Fig. 4: Moneda de 2000 pesetas (RCM-FNMT, 2001: 4).**

### 3. La representación femenina en la peseta de la II República y la Guerra Civil

No sería hasta 1933, ya proclamada la II República, cuando se volviera a crear una nueva pieza en la que se representara a una figura femenina en las monedas españolas, además de retornar el escudo del Gobierno Provisional de 1869 con pequeñas variaciones (Huidobro, 2015: 117). Estas monedas también presentarían como alegoría de la joven nación republicana a múltiples modelos; siendo las dos fundamentales

inspiraciones de las distintas piezas elaboradas, la alegoría de una España sentada con una rama de olivo [monedas de 25 céntimos de 1934 (Fig. 4), 50 céntimos de 1937 (Fig. 5) y de 1 peseta de 1933 (Fig. 5)] de las ya mencionadas monedas de bronce del Gobierno Provisional y la *Marianne* francesa [moneda de 5 céntimos de 1937 (Fig. 4)], representándose a la República “en forma de busto de mujer con gorro frigio” como símbolo identitario (Ovelleiro, 2014: 10), desapareciendo el triángulo masónico y el haz revolucionario de representaciones impresas de la I República (Orobon, 2005: 81).



Fig. 4: Monedas de 5 céntimos (1937) y de 25 céntimos (1934) (Elaboración propia).

Las monedas de este período se caracterizaban por presentar símbolos agrícolas, los cuales hacen referencia a la abundancia y la prosperidad que se quería asociar a la forma de gobierno republicana, siendo significativa en la historia numismática, la moneda de 1 peseta de 1933, pues ésta sería la última de su denominación que se realice en plata.



Fig. 5: Monedas de 50 céntimos (1937) y de 1 peseta (1933) (Elaboración propia).

Mención aparte habría que realizar con la moneda de latón de 1 peseta emitida en 1937, la primera “rubia” (Fig. 6); denominada así debido a la aleación de cuproníquel con la que estaba hecha. Esta denominación perduró con el paso del tiempo para todas las monedas de una peseta (Ovelleiro, 2014: 6), pues las monedas de cuproníquel para esta denominación monetaria fue una constante durante todo el franquismo y existieron hasta 1982, en plena celebración del mundial de fútbol de ese mismo año, en pleno reinado de Juan Carlos I.



Fig. 6: Moneda de 1 peseta de 1937.  
(<http://blognumismatico.com/2012/02/02/1-peseta-de-1937/>).

El objetivo del gobierno republicano al crear esta moneda era la de sustituir paulatinamente de la circulación a la anterior moneda de plata de esa misma denominación, pues la situación económica se iba deteriorando cada vez más debido a que la Guerra Civil avanzaba<sup>5</sup>. Esta moneda representaba en el anverso a una sencilla mujer que teóricamente representa a la República Española, apareciendo en el reverso una parra con uvas y las leyendas del valor y el año; siendo jocosamente mencionada por la sociedad de la época como la moneda “de los tres vicios del hombre”, pues se consideraba que esta pieza monetaria representaba al dinero, la mujer y el vino.

Durante la Guerra Civil Española, además de las alegorías femeninas del gobierno republicano central, también existieron otras monedas que fueron emitidas por diversos entes autonómicos como el Gobierno de Euskadi, el Consejo Soberano de Asturias y León y el Consejo Municipal de Ibi.

El gobierno de Euskadi, aprobó en febrero de 1937 la emisión de monedas de níquel de 1 y 2 pesetas (Fig. 7), mostrando estas piezas en su anverso a una matrona con gorro frigio (Ovelleiro, 2014: 13). Similar representación femenina encontramos en algunas monedas de 25 céntimos que emitió el Consejo Municipal de Ibi (Fig. 7) en ese mismo año (Ovelleiro, 2014: 27). En ambos casos la mujer que aparece en las monedas es una clara alegoría a la libertad y a los principios democráticos y revolucionarios; un claro mensaje que pretendían difundir los respectivos organismos políticos a la sociedad en duros tiempos bélicos.



Fig. 7: Monedas de 1 y 2 pesetas del Gobierno de Euzkadi (sic.) y moneda de 25 céntimos del Consejo Municipal de Ibi (Elaboración propia).

Una alegoría más alejada de la *Marianne* francesa es la que se presentaba en la emisión de 2 pesetas realizada por el Consejo Soberano de Asturias y León en el año 1937 (Fig. 8), creación del artista-grabador Mateo Coreaga (Ovelleiro, 2014: 17). Esta es la primera moneda española en la que aparece una representación femenina no como una imagen idealizada de un país o un régimen político, sino como una representación real y natural de una clase social: el proletariado y el campesinado.

<sup>5</sup> Véase como ejemplo de la escasez de la época, la creación en 1938 de los cartones-monedas (Macías, 2014: 289), “cartoncitos circulares que llevaban impreso en el reverso el escudo constitucional y pegado en el anverso sellos de correo o timbres móviles de distintos valores inferiores a 50 céntimos que cada ciudadano adquiría y pegaba a los cartoncitos a su libre albedrío” (Ovelleiro, 2014: 8), utilizándose en ocasiones para tal labor, sellos en los que se homenajeaba a mujeres como Mariana Pineda o Concepción Arenal.



*Fig. 8: Moneda de 2 pesetas del Consejo de Asturias y León (Colección privada de los autores).*

#### 4. La representación femenina en la peseta del reinado de Juan Carlos I

En los inicios de la monarquía de Juan Carlos I, las alegorías femeninas de España, al igual que en la dictadura franquista, no tuvieron cabida posible, pues era preferible asociar a la nación española con símbolos monárquicos (como la corona real); llegándose incluso a reproducir en los años 80 una moneda de aluminio de 2 pesetas en los que se presentaba explícitamente a la nación y sus límites geográficos. A nivel numismático, el reinado de Juan Carlos I se inicia como una clara continuación del régimen dictatorial de Francisco Franco, pues las primeras monedas de 50 céntimos, 1 y 100 pesetas emitidas en 1976 con la efigie del nuevo monarca, mantienen en su reverso el águila de San Juan; un escudo con fuertes reminiscencias históricas que apareció representado en las monedas españolas desde 1939 hasta 1980, pues el régimen franquista “explicita que el modelo de Estado en el que se inspira el nuevo gobierno es el de los Reyes Católicos, que consiguieron la unidad territorial y espiritual de España, descubrieron América e iniciaron el camino del Imperio” (De Francisco, 2005: 9).

A pesar de sus inicios continuistas, este período histórico fue el que presentó un mayor número de monedas en las que la iconografía femenina tendría presencia en el dinero en metálico que usaban habitualmente los españoles, especialmente a partir del re-diseño de la divisa; el cual fue realizado en 1989 y 1990 para las monedas de 1, 5, 25, 50 y 200 pesetas, junto a las monedas de 100 pesetas de 1982 [las cuales fueron las primeras junto a las monedas de 1 peseta de aluminio de ese mismo año, en las que volvió a aparecer el escudo tradicional de España de las monedas de 1869 con ligeras variaciones, (De Francisco, 2005: 19)] y las monedas de 500 pesetas de 1987 (Fig. 9), diseñadas para conmemorar las bodas de plata de los monarcas (Carbajo *et al.*, 2001).



*Fig. 9: Moneda de 500 pesetas de 1987.  
(<http://filateliablasco.com/543-500-pesetas-jc-1987-madrid.html>).*

A mediados de los años 90 “circulaban en España nada menos que 53 monedas diferentes, con sólo ocho valores y una gran multitud de tamaños” (De Francisco, 2005: 20), reajustándose en 1997 el cono monetario español al fijar el tamaño físico de la moneda con el valor real de la divisa, dando racionalidad al sistema monetario (De Francisco, 2005: 21). Esta política además de la mejora económica que suponía para el

estado, permitió que las nuevas emisiones en las se representaba a algún personaje o imagen femenina, tuvieran (a nivel cuantitativo) un mayor porcentaje respecto al total de monedas emitidas. La primera mujer que apareció en este nuevo re-diseño (a excepción de la reina Sofía, presente siempre como esposa del rey Juan Carlos), fue la célebre estatua madrileña de la diosa Cibeles, la cual se podía contemplar en el reverso de las monedas de 200 pesetas de 1990, 1991 y 1992 (Fig. 10); siendo la moneda de 1994 de esta misma denominación, donde la mujer tenía una mayor presencia física (Fig. 10), pues lo femenino aparecía tanto en el anverso como en el reverso de la pieza, representándose los cuadros “El Quitasol” de Goya y la “La Familia de Felipe IV” de Velázquez en la susodicha pieza (De Francisco, 2005: 23).



*Fig. 10: Monedas de 200 pesetas de 1990 y de 1994 (Elaboración propia).*

Otras monedas en las que se podía vislumbrar la presencia femenina, además de la ya citada moneda de 10 pesetas de 1996, serían las monedas de 5 pesetas de 1994, en la que aparecía la imagen de “Bailarina” de Pablo Gargallo (Fig. 11) y las monedas de 25 pesetas de 1998 (Fig. 11), en la que estaba representada la Virgen de África, patrona de la ciudad de Ceuta (De Francisco, 2005: 22).



*Fig. 11: Monedas de 5 (de 1994) y de 25 pesetas de 1998 (Elaboración propia).*

Finalmente tenemos que mencionar a las monedas de plata de 2000 pesetas del año 1996 (Fig. 12), pieza que se emitió para celebrar el 250º aniversario del natalicio del pintor aragonés Francisco Goya, mostrando esta moneda en su reverso el célebre cuadro “La maja vestida”; siendo curiosamente las obras del pintor zaragozano, las más representadas en las monedas de peseta.



*Fig. 12: Moneda de 2000 pesetas de 1996 (Elaboración propia).*

## 5. Conclusiones

A pesar del escaso número de monedas que reprodujeron figuras de mujeres durante los 133 años de vida de la peseta, se puede afirmar que lo femenino tuvo un fuerte papel en esta divisa desde su origen, pues además del nombre de la propia moneda, la cual evoca al género femenil en contraposición a la mayoría de las divisas de otros países, las alegorías de gobiernos como mujeres idealizadas, presentes en sus comienzos y en el período republicano, era una clara retrato de los anhelos y esperanzas de la sociedad española que ansiaba épocas de mayor bienestar y libertad.

Aunque probablemente la visión que permanezca de la peseta en el imaginario de los españoles sea el de “una moneda débil sometida a periódicas devaluaciones” (Serrano, 2001: 57); la peseta tuvo una mayor fortaleza histórica que otras divisas coetáneas tales como el marco alemán, el franco francés o la lira italiana. Esta resistencia fue la que permitió que se pudiera representar en esta moneda a la moderna sociedad española y fomentar, de manera muy digna, disciplinas artísticas como la pintura, la escultura o la literatura, teniendo el rol femenino en estas áreas una fuerte carga social de alto valor simbólico.

## 6. Bibliografía

- Artola, M. (1990): “De la Monarquía Hispánica al Estado Liberal”. *Historia contemporánea*, 4, pp. 31-38.
- Carbajo, P., Prada, V. (productores) y Andrés, E. (director), (2001): *Adiós, peseta, adiós* [Cinta documental]. España: Televisión Española.
- Cid, R.M. (2015): “El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto”. *Revista de Historiografía*, 22, pp. 25-49.
- De Francisco, J.M. (2005): “Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)”. *Revista General de Información y Documentación*, 15(2), pp. 5-38.
- De Francisco, J.M. (2013): “Las mujeres y el poder supremo en Bizancio, siglos V-XI. Aproximación numismática”. *Mirabilia: electronic journal of antiquity and middle ages*, 17, pp. 188-218.
- Figueroa-Saavedra, F. (2007): “El graffiti en metálico: análisis sobre el graffiti y la circulación monetaria”. *Revista Historia y Comunicación Social*, 12, pp. 23-44.
- Fornell-Muñoz, A. (2013): “La estética capilar en la Antigua Roma a través de las representaciones numismáticas”. *Red Visual*, 18, pp. 65-73.
- García, C. (2015): “Análisis iconográfico de las monedas de Alejandro Magno y los Diádocos”. *Revista Numismática Hécate*, 2, pp. 1-52.
- García-Ruiz, J.M. (1991): “Libertad de emisión en España, 1856-1874: una revisión”. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 1, pp. 79-88.
- Garzón, J.A. (1991): Iconografía numismática de las provincias europeas desde Trajano a Antonino Pío. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 57, pp. 259-266.
- Huidobro, J.M. (2015): *Numismática y heráldica en España*. Liber Factory: Madrid.
- Jiménez, L. (2015): “La cara de la patria en papel y metal: la escultura en la filatería y numismática”. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 15(2), pp. 49-67.
- Macías, F. (2014): “Cartón moneda falso”. *Revista Numismática OMNI*, 8, pp. 289-294.

- Orobon, M.A. (2005): “Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española”. *Historia y Política*, 13, pp. 79-98.
- Ovelleiro, J. (2014): *Monedas durante la II república y la guerra civil española*. [www.academia.edu/9859814/Monedas\\_II\\_Rep%C3%BAblica\\_y\\_guerra\\_civil](http://www.academia.edu/9859814/Monedas_II_Rep%C3%BAblica_y_guerra_civil)
- RCM-FNMT (Ed.) (2001): *Adiós peseta*. Madrid.
- Reyes-Revuelta, J.F. (2015): “Imagen de la lactancia materna a través de la numismática contemporánea”. *Cultura de los Cuidados*, 19(41), pp. 82-90.
- Ruiz, E. (1968): “Ante el centenario de la peseta: breve historia de la unidad monetaria española”. *Boletín de la Institución Fernán González*, 170, pp. 181-184.
- Santacreu, J.M. (1994): “La revolución monetaria española de 1868”. *Anales de Historia Contemporánea*, 10, pp. 511-523.
- Serrano, J.M. (2001): “La peseta, una moneda digna”. *Economía aragonesa*, 16, pp. 57-72.
- Vallejo, M. (2008): “«La única mujer española dedicada a esta tarea». El coleccionismo de moneda antigua de María Isabel de Bustamante y Guevara y la administración de la renta del tabaco”. *Cuadernos dieciochistas*, 9, pp. 229-255.
- Vidal, N. y Ruiz, N. (2016): “Pensando en femenino. La visibilidad de la imagen de la mujer en el numerario romano: los depósitos del museo provincial de Huelva”. *Revista Onoba*, 4, pp. 241-272.